ACEPTACIÓN DE OFERTA Y CLAUSULADO DE SUMINISTROS DE MÍNIMA CUANTÍA N°0567.

Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N°MC-017-2026

CONTRATISTA:	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES HACARITAMA - "COOTRANSHACARITAMA" / ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHACARITAMA**- NIT #890.505.424-7.
GERENTE:	LUIS MANUEL ASCANIO CLARO, cédula N°5.036.123 de González (Cesar).
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	CALLE 7 56-211 LA ONDINA, OCAÑA. TELÉFONO: 6075611012.
FECHA ACEPTACIÓN:	**ABRIL 29 DE 2026.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, éste Despacho informa que la oferta presentada, ha sido aceptada por cumplir con las condiciones exigidas en el proceso de Contratación correspondiente, propuesta que se acepta con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°000662 de marzo 5 de 2026**, según lo siguiente:

1. OBJETO. SUMINISTROS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL EN SALUD PUBLICA Y PARA LA OPERATIVIDAD Y DESPLEGUE EN TERRENO DE ACCIONES DE IVC SANITARIO EN EL MARCO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS MISIONALES DEL PTS EN REGIONAL OCAÑA: ----------

- ✓ ACPM Excepcionada: **$ 9.100**
- ✓ ACPM Excepcionada (sin subsidio): **$ 10.276**
- ✓ Gasolina Corriente excepcionada: **$ 14.990**
- ✓ Gasolina corriente Excepcionada (sin subsidio): **$ 16.038**

	Almacen de lubricantes	VALOR PROMEDIO
	Aceite motor	$130.000
	Aceite hidráulico	$80.000
	Aceite de frenos	$42.000
	Lubricantes de grafito	$30.000
	Lubricantes de propósito general	$50.000
	Aceites para lubricación de bombas	$40.000
	Fluidos de amortiguación	$130.000

2. VALOR DEL CONTRATO. El Contrato de Mínima Cuantía es por presupuesto agotable HASTA por la suma global de OCHO MILLONES DE PESOS ($8´000.000,oo) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye todos los impuestos, costos y gastos relacionados. **PARÁGRAFO.** El valor real a pagar corresponderá al suministro efectivamente entregado a la entidad conforme al valor determinado por el Ministerio de Minas y Energía. **3. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.** El plazo de entrega de los combustibles es hasta agotar el valor del contrato, en todo caso hasta antes del 30 de diciembre de 2026. El lugar de ejecución, es decir el suministro de los combustibles, se prestará en las instalaciones operativas del Contratista. **4. FORMA DE PAGO.** El valor del contrato se cancelará periódicamente hasta completar el monto del mismo, pago que se realizará dentro de los quince (15) días hábiles a la entrega periódica de los suministros, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos correspondientes y de la presentación de: **a)** Facturas de Venta o documentos equivalentes, **b)** La constancia del(los) supervisor(es) indicando el cumplimiento y entrega a cabalidad del objeto contrato, **b)** Relación del combustible suministrado por el Contratista. **5. SUPERVISIÓN.** La supervisión del Contrato será ejercida por los profesionales que tienen asignados vehículos para apoyo en transporte. **6. FORMALIDAD DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto de Contratación Estatal, el presente documento junto con la oferta presentada hace las veces de acuerdo contractual.

Con la publicación del presente documento en el SECOP II, se entiende que el CONTRATISTA ha quedado informado de la aceptación de su oferta y se obliga a cumplir con los términos y condiciones de entrega de los bienes, prestación de los servicios o suministros ofrecidos, so pena de incurrir en incumplimiento de contrato y ser reportado ante la Cámara de Comercio respectiva.

La presente comunicación de aceptación de la oferta constituye el acto de adjudicación.

JUAN ALBERTO BETAR MEJÍA
Director del IDS

Elabora: Pedro Valero. Prof. Espec., /RR.FF.
Revisa: Margarita Espejo. Prof. Espec., Jurídica Dirección.